

**CATASTRO Y DESARROLLO URBANO
DEL MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN ESTADO DE HIDALGO**



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN No. LC/CDU/16/2022

HIDALGO

crece contigo

ORGANISMO QUE EXPIDE: CATASTRO Y DESARROLLO URBANO

FECHA DE EXPEDICIÓN: 16-08-2022



OBRA NUEVA

DESTINO DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN D GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRANCISCO I. MADERO MUNITEPEC TLAHUELILPAN

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE Y APELLIDOS:
H. AYUNTAMIENTO DE TLAHUELILPAN

DOMICILIO: CALLE:
AVENIDA UNIVERSIDAD SIN NUMERO

COLONIA:
CENTRO

MUNICIPIO:
TLAHUELILPAN

C.P.:
42780

ESTADO: HIDALGO

TELÉFONO:
763 786 0010

EMAIL:
tlahuelilpan.hgo.gob@gmail.com

DATOS DE LA OBRA

UBICACIÓN: FRANCISCO I. MADERO

CUENTA PREDIAL: NO APLICA

COLONIA: MUNITEPEC
MUNICIPIO: TLAHUELILPAN
ESTADO: HIDALGO

PERMISOS ESPECIALES

ORIGEN DE FAISM OTRO:

COORDENADAS: 476177.7920 m E 2225772.7445m N

RECURSO

DATOS RELEVANTES

CALVE DE OBRA: 2022/FAISM070003

LONGITUD 249.86 ambos cuerpos M

BANQUETA CUERPO IZQUIERDO variable M

SECCIÓN "ANCHO" VARIABLE M

BANQUETA CUERPO DERECHO 1.30 M

ESPESOR M

PENDIENTE: %

PARA CONSTRUCCIONES MAYORES DE 80 M2

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA: ING. URIEL SALAZAR VÁZQUEZ

CEDULA No.:

EMPRESA:

DOMICILIO PERSONAL:

DOMICILIO FISCAL:

LA OBRA SE EJECUTARA POR:
CONTRATO

DERECHOS

DE LICENCIA CONSTRUCCIÓN: \$0.00

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE DERECHO No.
OBRA EN VÍA PUBLICA

DE LICENCIA DEMOLICIÓN VÍA PUBLICA: \$0.00

DE PLACA DE CONSTRUCCIÓN: \$0.00

VIGENCIA DE LICENCIA

TOTAL DE DERECHOS: \$0.00

DEL 16-08-2022

AL 30-12-2022

NOTAS: LA CONSTRUCCIÓN DEBERÁ SER SUPERVISADA POR PERSONAL CALIFICADO DE LA EMPRESA A DESARROLLAR LA OBRA ASÍ COMO PERSONAL DE OBRAS PUBLICAS PARA QUE SE REALICE EN BASE A LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO AUTORIZADO; LAS MANIOBRAS DEBERÁN SER SUPERVISADAS POR EL DRO, ESTA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN SOLO DA EL VISTO BUENO DE LA CONSTRUCCIÓN, SIN EMBARGO EL H. AYUNTAMIENTO NO SE HACE RESPONSABLE DE DAÑOS OCASIONADOS A TERCEROS POR ACCIONES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO A DESARROLLAR, TODA ACCIÓN A EJECUTAR EN VÍA PUBLICA DEBERÁ SER PREVIAMENTE AUTORIZADA POR EL ÁREA CORRESPONDIENTE, CUALQUIER ACTIVIDAD A REALIZAR NO CONTEMPLADO EN ESTA LICENCIA SE DARA AVISO INMEDIATO AL ÁREA PRESENTE PARA APROBAR LAS ACCIONES A EJECUTAR. QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO REALIZAR OTRA ACCIÓN DE CONSTRUCCIÓN HASTA QUE PRESENTE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA. EN TODO MOMENTO SE DEBERÁ RESPETAR EL DERECHO DE VÍA A IGUAL QUE ALINEAMIENTO.

ATENTAMENTE

ING. ALDO PÉREZ VÁZQUEZ

DIRECTOR DE CATASTRO Y DESARROLLO URBANO

RECIBO

16 AGO 2022

EN TODO MOMENTO DEBERÁ RESGUARDAR LA SEGURIDAD DE LOS COLINDANTES, TRABAJADORES, FLUJO VEHICULAR Y FLUJO DE LOS TRANSEÚNTES. AL VENCER EL PLAZO DE ESTA LICENCIA DEBERÁ DARSE AVISO DE TERMINACIÓN O EN CASO DE NO ESTAR TERMINADA LA OBRA DAR AVISO PARA LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA. ESTA LICENCIA Y LOS PLANOS APROBADOS DEBEN ESTAR EN LA OBRA PARA MOSTRARLOS A LOS INSPECTORES. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN AMERITA UNA SANCIÓN; PARA LA LIBERACIÓN DE TERMINO DE OBRA, LA OBRA DEBERÁ ESTAR APROBADA POR LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES.